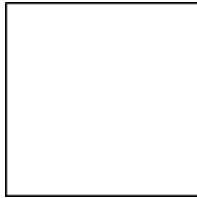


CITACION
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Por orden del Defensor de Familia del Centro Zonal Santa Marta 01
CITA



Al señor JONATHAN MARTÍNEZ, sin mas datos en calidad de progenitor y demás familiares de la hija de RISMMY MARIA BORNACHERA DIAZGRANADOS para que en el término de cinco (05) días hábiles se presente en la Defensoría de Familia Centro Zonal Santa Marta 01 ubicada en la Calle 22 No. 20-103 de la ciudad de Santa Marta, con el fin de NOTIFICARLE Auto de apertura de Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos adelantado a favor de la hija de RISMMY MARIA BORNACHERA DIAZGRANADOS . SIM 24426326.
De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Dado el día siete (07) del mes de diciembre del año 2020

Art.102 Código de la Infancia y la Adolescencia

ANDREA MARGARITA PEÑARANDA GÓMEZ
Defensora de Familia Santa Marta Centro Zonal 01

Fijado el: 9 de Diciembre de
2020

Desfijar el: 16 de Diciembre
de 2020

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil